

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 09 de Febrero de 2026

Señor(a)
CELINA PINZON BARRETO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 29339103 de 21 de Enero de 2026

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	CELINA PINZON BARRETO
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29339103 21/01/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030004741 09/02/2026
Fecha de fijación:	12/03/2026
Fecha de desfijación:	18/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): CELINA PINZON BARRETO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Celina Pinzón, teléfono XXX, en calidad de autorizada, solicita cambio de un poste, el cual indica que está podrido en la base y representa riesgo de caída.
Punto de referencia: Escuela El Orejero.

Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

De acuerdo con la solicitud presentada el 21-01-2026, nos permitimos informar que, se generó revisión técnica No. 33054640, mediante la cual, se evidencia que la estructura o poste de madera que hace mención el peticionario no pertenece a los activos de CENS; asimismo, corresponde a un ramal de construcción particular.

Por lo anterior, es responsabilidad del usuario el cambio del mismo. Sin embargo, si se presenta algún riesgo inminente ocasionado por un agente externo, lo invitamos a realizar reporte a nuestra línea gratuita de atención al cliente: 018000-414-115.

Esperamos haber atendido adecuadamente su solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Rossana Hernández

K. ROSSANA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N.A.